



Sala de Prensa

Preocupa un impuesto a bebidas azucaradas

Andi presenta estudios sobre efectos negativos de medida en este sector productivo.

"La propuesta de un impuesto a las bebidas cuando contienen azúcar se equipara con el tabaco y esto va a tener efectos muy nocivos para la industria azucarera del Valle, no solo para el renglón de bebidas sino para el azúcar como nutriente".

Es el llamado que elevó ayer el director de la Cámara de Industria de bebidas de la Andi, Santiago Jaramillo, al expresar la preocupación por el impuesto que se proyecta a este sector productivo.

Criticó que se asocie las bebidas que contienen azúcar como causantes de obesidad, diabetes y otras enfermedades porque ello estigmatiza a la industria azucarera. "La Andi llega al Valle del Cauca a traer un mensaje de preocupación en relación con esa propuesta", dijo.

En una mesa de trabajo denominada 'El impuesto a las bebidas: beneficios dudosos y costos ciertos' se presentaron estudios que la Universidad Javeriana, la Cámara de la Industria de Bebidas y del Ministerio de Salud, en los que se mostraría que en países como Holanda, Grecia Estados Unidos, México, entre otros, el impuesto no ha sido efectivo en reducir enfermedades.

"La industria está comprometida, en proveer un portafolio variado para que se escoja basado en su gusto. Vamos a cambiar todas las etiquetas de todas las marcas con un sistema uniforme, para que puedan saber cuánto tiene de calorías y de azúcar. Porque la obesidad no es problema de la bebida o del azúcar", dijo López.

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, también expresó su preocupación por esta iniciativa.

"Nos toca regionalmente a nosotros, la industria del azúcar es una de nuestras grandes fortalezas en la economía. Lo que he venido proponiendo es que, si van a incluir las bebidas azucaradas como un alimento no sano, pues que también se incluya la comida chatarra, los embutidos, la sal. Creo que en esto debemos ser sensatos, decir qué nos





Sala de Prensa

produce daño a la salud, pero no puede ser exclusivamente para las bebidas azucaradas", dijo la médica.

A su vez, el exministro de Hacienda, Mauricio Santamaría, señaló que este recaudo tendría poco impacto en los recursos del Estado. Seria de muy bajo recaudo y podría generar punto 0.1 por ciento del producto interno bruto (PIB),

Se advierte que por el contrario el costo será muy alto a esta cadena de producción y los tenderos verían reducidos sus ingresos totales.

Según Santamaría, "el consumo total de calorías y la actividad física, más bien están relacionados con otro tipos de factores. Por lo tanto, un impuesto como este no sería efectivo. En Colombia los determinantes de la diabetes y la obesidad están relacionado es con la falta de actividad física y hábitos poco saludables".

La Cámara de la Industria de Bebidas se enfoca en una política pública que le apueste al bienestar de los colombianos, dijo.

Dentro de las conclusiones la Cámara plantea como estrategias "un impuesto más general a alimentos muy ricos en calorías, destinando su recaudo específicamente a la salud".

La industria en portafolios, ofrece una gama de componentes, como vitaminas y nutrientes algunos tienen hierro, fibras y esta adición de nutrientes se hace, con el ministerio de salud, basados en los requerimientos del país.

A la vez, como la plantea un estudio de la Universidad Javeriana, se debe informa a los consumidores el contenido calórico de algunos platos colombianos.

La invitación a los ciudadanos, es que todo alimento y bebida debe ser consumida con moderación, sin estigmatizar al sector industrial.

KATHERINE MAYOR

Diario EL TIEMPO, 6 de Septiembre de 2016. Página 6